

PREGUNTA PARA RESPUESTA POR ESCRITO QUE PRESENTA MARÍA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE `MOSAICO DE LOS DELFINES DE LA DOMUS DEL PÓRTICO 3`

Manteniendo la misma introducción que la pregunta para respuesta por escrito denominada `Mosaico de los Delfines de la Domus del Pórtico 1`.

PREGUNTA

En cuanto a que “siguiendo los consejos del servicio jurídico no se haya ejercido ninguna acción hasta conocer exactamente la naturaleza de los perjuicios ocasionados pasado algún tiempo” ¿Se ha tenido en cuenta la prescripción de la acción transcurrido un año conforme al artículo 1968 del Código Civil?

En Cartagena, a 1 de junio de 2021.

Fdo. José López Martínez.
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC.

Fdo. María Dolores Ruiz Álvarez.
Concejal del Grupo municipal MC.

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA